

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 105/2008**

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL PRESIDENTE A.I. RAUL GARRÓN CLAURE Y DE LOS DIRECTORES HUGO DORADO Y ROLANDO MARIN.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La nota del Presidente del Banco Central de la República Argentina de 8 de julio de 2008.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 033/2008 de 22 de enero de 2008.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación del Presidente del Banco Central de la República Argentina, convocando a las “Jornadas Monetarias y Bancarias” que se llevarán a cabo en Buenos Aires, durante los días 1 y 2 de septiembre de 2008, ocasión en la que se debatirá el tema “Turbulencias financieras, sus efectos en economías desarrolladas y emergentes”.

Que el Directorio, dada la importancia de los temas que se considerarán en la actividad mencionada, ha visto por conveniente que asistan en representación del BCB el Presidente a.i. Raúl Garrón Claure y los Directores Hugo Dorado y Rolando Marín.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure y los Directores Hugo Dorado y Rolando Marín, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna DCR N° 033/2008, acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para que el Presidente a.i. Raúl Garrón Claure y los Directores Hugo Dorado y Rolando Marín en representación del BCB, asistan a las “Jornadas Monetarias y Bancarias” que se llevarán a cabo en Buenos Aires, durante los días 1 y 2 de septiembre de 2008, ocasión en la que se debatirá el tema “Turbulencias financieras, sus efectos en economías desarrolladas y emergentes”.

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de agosto de 2008

---

Raúl Garrón Claure

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Hugo Dorado Aranibar

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Ernesto Yáñez Aguilar

---

Oswaldo Nina Baltazar